



SULFATO DE MAGNESIO AL 14% x 500ML



DESCRIPCIÓN:

- Anticoagulante usado en Hematología para el Recuento de plaquetas por el método de Fonio.

SAP141010003



ESPECIFICACIONES:

- **Presentación:** Frasco ámbar de PEAD/PET x 100 – 250 – 500 mL – 1 L
- **Características del producto:** Solución límpida y transparente
- **Almacenamiento:** Frasco correctamente cerrado al medio ambiente (10 a 35 °C)
- **Precauciones:** Solamente para uso diagnóstico in vitro. Uso profesional exclusivo. Toda muestra biológica debe ser considerada como potencialmente infecciosa.
- **Referencia:** Cumple con especificaciones de OPS – OMS.
- **Reg. Sanitario:** Este producto no está sujeto a Registro Sanitario.
Oficio No 10980-2009-DIGEMID-DAS-ATAG/MINSA.

- **FUNDAMENTO**

El anticoagulante

- **PROCEDIMIENTO**

1. Sobre la yema del dedo limpio, seco y desinfectado colóquese una gota grande de Solución Sulfato de Magnesio al 14% para que la sangre no tome contacto con el aire. A través de la gota puncionar la piel con una lanceta de tal manera que salga espontáneamente una pequeña gota de sangre a razón de 1:5 aproximadamente.
2. Mezclar con el borde de un portaobjeto para homogeneizar e impedir la aglutinación de las plaquetas.
3. Con la misma lanceta llevar una gota de la suspensión sobre un portaobjetos y realizar una extensión.
Al sacar la preparación toma un brillo aterciopelado y casi incoloro a trasluz, teñir con colorante de Wright en la forma habitual dejando actuar el colorante un tiempo mayor.
4. Con objetivo de inmersión y aceite de cedro contar en varios campos simultáneamente los glóbulos rojos y las plaquetas hasta completar 1000 a 2000 hematíes.

CALCULOS

Para los cálculos se multiplica el número de plaquetas, contadas en el frotis, por el número de hematíes por mmc y dividir entre el número de eritrocitos contados en la extensión.

$$\text{Hematimetría: } 4\ 800,000 \times \text{mmc}$$
$$\frac{50 \times 4\ 800,000}{1000} = 240,000 \text{ plaquetas} \times \text{mm}^3$$

DESTRUCCIÓN Y DESINFECCIÓN:

Es responsabilidad de cada laboratorio la adecuada gestión de sus desechos, según protocolo interno o mediante terceros que garanticen su adecuado tratamiento, cumpliendo normativas vigentes.

SAP141010003